

Programa Candidatura Conjunta de
Paula Reyes Cano, Alicia Fernández Vega,
Inmaculada Poveda Mascaraque y Cristina Ventura Alameda

Candidata
Vicepresidenta



Reyes Cano, Paula
(Granada)

Candidata Tesorera



Fernández Vega, Alicia
(Madrid)

Candidata
Vocal



Poveda Mascaraque, Inmaculada
(Madrirdejos, Toledo)

Candidata
Vocal



Ventura Alameda, Cristina
(Salamanca)

Objetivos:

Continuar con el mantenimiento y reforzamiento de la posición de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, mediante su presencia activa en el movimiento feminista y en las instituciones, reforzando la implicación y denuncia de toda clase de discriminación directa e indirecta y de vulneración de los derechos de las mujeres, e impulsando las propuestas de reformas legislativas que promuevan y garanticen la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Acciones:

- Trabajar en nuevas vías de actuación de las Asociación mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, promoviendo la visibilización del trabajo de Themis en medios de comunicación.
- Intensificar la puesta en valor del colectivo de socias de Themis: trayectoria histórica, consecución de avances en la normativa y en la interpretación de las normas, con especial acento en los obtenidos a través de los programas de asistencia jurídica gratuita, así como en la formación y sensibilización con perspectiva de género.
- Fomentar la participación e implicación de las socias en la formación, con sus sugerencias, artículos de opinión, presencia en las universidades y en otros espacios, mejorando el contacto entre las socias a través de las nuevas tecnologías.
- Continuar con las acciones dirigidas a la captación de socias jóvenes a través de actividades de la Asociación y foros de debate en espacios de interés para las juristas jóvenes.
- Mantener y fomentar los grupos de trabajo civil y penal, con la máxima participación de las socias, en los que se desarrollen diversos estudios e investigaciones, que permitan avanzar en la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y en la erradicación de cualquier manifestación de la violencia de género.
- Continuar con la realización de talleres sobre reformas legales en proyecto, implementación de normas y práctica judicial, con difusión de las conclusiones.
- Consolidar la formación jurídico feminista dirigida a las socias mediante un programa de formación continua anual (webinar, jornadas presenciales) promoviendo la participación en la formación de todos los demás agentes profesionales implicados en los temas relacionados con los derechos de la mujer.
- Colaborar con los distintos operadores jurídicos para la formación en la aplicación de la norma desde la perspectiva de género.
- Trabajar en la creación de un fondo documental de jurisprudencia y acceso para las socias.
- Reforzar el diseño e implantación de programas formativos dirigidos a diferentes colectivos, asociaciones, colegios profesionales, universidades, etc.
- Trabajar en la continuidad de los programas de asistencia jurídica gratuita para víctimas de violencia de género.
- Trabajar para la mejora del contacto entre las socias.